



**Autoinforme de seguimiento curso 2020/2021
(Convocatoria febrero 2022)**

GRADO EN: EDUCACIÓN INFANTIL

**CENTROS: Facultad de Ciencias de la Educación y Centro de
Magisterio Virgen de Europa**

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: FCCE: 24 febrero 2022 CMVE: 23 febrero 2022	Fecha: FCCE: 24 febrero 2022 CMVE: 2 marzo 2022

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	Cádiz	
ID Ministerio	2501752	
Denominación del título	Grado en Educación Infantil	
Curso académico de implantación	2010-2011	
Web de la titulación	https://educacion.uca.es/	
Oferta de título doble	SÍ	
	NO	X
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s		
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
Fecha de verificación	29-07-2010	
En su caso, fecha de la última modificación aprobada	25-06-2019	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	2015-2016 (2ª fase)	
Sistema de Garantía de Calidad	Centro	X
	Título	

APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

Relación de aplicaciones y herramientas:

APLICACIÓN O HERRAMIENTA	URL	USUARIO	CLAVE
Espacio COLABORA (evidencias)	https://colabora.uca.es	evgrainfantil	c201945
Sistema de Información	https://sistemadeinformacion.uca.es	acredita	acredita592

Para facilitar la lectura del documento y las tablas denominamos a los centros donde se imparte el título como sigue:

Facultad Ciencias de la Educación: FCCE
 Centro de Magisterio "Virgen de Europa": CMVE

1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Análisis y Valoración:

INDICADOR (TÍTULO)	Sede/Centro	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	FCCE	3,19	3,48	3,4	-	3,53
	CMVE	3,45	3,27	3,87	-	3,46
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	FCCE	4,12	4	4	-	3,76
	CMVE	4,57	4,75	5	-	4,72

ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	FCCE	3,49	3,56	3,66	-	3,73
	CMVE	-	-	-	-	4

INDICADOR (CENTRO)	Sede/Centro	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	FCCE	3,31	3,32	3,21	-	3,47
	CMVE	3,52	3,34	3,62	-	3,57
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	FCCE	4,25	4,01	4,14	-	3,98
	CMVE	4,58	4,68	4,93	-	4,78
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	FCCE	3,49	3,57	3,66	-	3,73
	CMVE	-	-	-	-	4

Para garantizar que la información del título y Centro, se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento P01 - Difusión de la Información (<https://bit.ly/3FCWV19>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de la DEVA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD.

La información pública del grado se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo II de la Guía para el Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster (versión 05, de junio de 2021).

En ambos centros, se puede acceder a la información pública de los títulos a través de los enlaces de la web del título. La información disponible es completa y visible para los colectivos afectados, de fácil acceso y actualizada.

La acción en relación a la recomendación de seguimiento 1 de la DEVA de crear una página web única oficial del título con referencia a los dos centros, en el Informe de Seguimiento de la DEVA del Plan de Mejora del Título para la convocatoria 2020-2021 (del autoinforme del 2019-2020), emitido el 13 de julio de 2021, se comprueba que es adecuada y finalizada ya que, aunque no se ha creado dicha web, se ha considerado más útil y funcional la incorporación en las respectivas webs (FCCE y CMVE), de un enlace a la web del otro centro. Evidencia contrastable: FCCE <https://cutt.ly/5tkfZaL> ; CMVE: <https://goo.gl/WC2uNE>

En la FCCE, tras la interpretación de los resultados obtenidos en cuanto al grado de satisfacción con la información pública, observamos que y respecto al estudiantado, la tendencia sigue un patrón ascendente, tanto en los valores del grado como los del centro.

En cuanto a los resultados expuestos respecto al PDI, observamos una ligera bajada de este valor muy poco significativa, siendo la tendencia bastante estable a lo largo de los cursos en ambos resultados (Grado y Centro).

En este Centro no tenemos PAS asignado directamente a los títulos, así, los resultados de este colectivo respecto al Centro arrojan valores muy estables en los distintos cursos.

A la vista de los resultados obtenidos en los tres colectivos (alumnado, PDI y PAS), podemos concluir diciendo que, todos los valores son satisfactorios, alcanzando un valor medio de 3,70 sobre un máximo de cinco.

En el CMVE, los resultados del grado de satisfacción del alumnado y del PDI, con la información publicada son favorables, manteniendo la tendencia. En cuanto al grado de satisfacción del PAS es satisfactorio en este curso (único curso del que tenemos datos). En este curso se ha realizado una Auditoría Interna en la sección IP con fecha del 3 de octubre de 2021 (RSGC P13-02: Informe de AI del SGC: sección IP). El grado de resolución de no conformidad es del 92,9%.

Apartado COVID:

Por otro lado, desde la Declaración del Estado de Alarma el 14 de marzo de 2020, la Universidad ha informado puntualmente de todas aquellas normativas, acuerdos, procedimientos, protocolos o instrucciones adoptadas con motivo de la pandemia y la consecuente transformación de la docencia presencial a virtual. Para ello se habilitó un enlace específico para la transmisión y difusión de esta información: <https://www.uca.es/coronavirus/>.

Además de esta información de carácter general para toda la comunidad universitaria de la UCA, en el Centro/Título de Grado en Educación Infantil se ha informado a su colectividad universitaria a través de la web principal de ambos centros, donde se ha mantenido un espacio específico con toda la información relativa al proceso sobre medidas extraordinarias por COVID-19 (FCCE: <https://educacion.uca.es/curso-2021-22/>; CMVE: <https://acortar.link/zRutqz>). Los centros han actualizado la información pública disponible en todo momento, informando a través de esta página web y de los correos institucionales del centro a estudiantes, PDI y PAS. El profesorado también ha informado a sus estudiantes mediante los distintos canales de comunicación abiertos para ello a través del campus virtual y correos electrónicos.

Puntos Fuertes:

En la FCCE, el indicador P0-01 "Grado de satisfacción del alumnado con la información pública del Título-Centro", arroja el mejor valor de los cinco últimos cursos. Los demás se muestran estables. La participación de los distintos grupos ha sido: Alumnado; 382, Profesorado; carecemos de esta información, PAS; 239. Atendemos de esta forma a las Recomendaciones 3: Se recomienda aumentar las tasas de respuestas de las encuestas de satisfacción de los agentes implicados, proporcionando indicadores de satisfacción de todos los colectivos y grupos de interés implicados: estudiantes, Profesorado y PAS, egresados, empleadores y tutores en prácticas, indicando el tamaño de la población y el número de respuestas obtenidas y a la Recomendación 15: Baja participación del alumnado en las encuestas de la UCA. La participación sobre el grado de satisfacción global podemos encontrarla en la siguiente dirección-evidencia: <https://bit.ly/3rVw4bb>

Basándonos en el Informe de Seguimiento de la DEVA del Plan de Mejora del Título para la convocatoria 2020-2021 (del autoinforme del 2019-2020), donde aparece como no resuelta, seguimos incorporando las recomendaciones en la siguiente tabla:

Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
AMBOS CENTROS		
13-07-2021 (Seguimiento)	Recomendación 1 (Informe de seguimiento DEVA convocatoria 20-21): Se recomienda crear una página única web oficial del título con referencia a los dos centros.	Acción de mejora 1: Se ha creado un acceso desde la página Web de la FCCE al CMVE y desde el CMVE otro acceso a la página Web de la FCCE. Evidencia contrastable: FCCE: https://n9.cl/3v6h3 CMVE: https://bit.ly/332aAMU
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN		
13-07-2021 (Seguimiento)	Recomendación seguimiento 2: Se recomienda, en la Facultad de Ciencias de la Educación, incorporar información sobre la satisfacción del alumnado con los estudios y las prácticas externas, así como con la inserción laboral.	Acción de Mejora 1: Incorporar resultados de satisfacción e inserción laboral en la web. Evidencia contrastable: Estudios: Inserción laboral: https://bit.ly/3v2KpWO Prácticas externas:

2) APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

Análisis y Valoración:

La Universidad de Cádiz (UCA), diseñó en 2008 un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos, siendo certificado este diseño en el año 2010 por su alineación con los criterios del Programa AUDIT.

Esta primera versión se ha revisado y actualizado a lo largo de los años en base a las experiencias acumuladas así como para dar respuesta a las diferentes normativas o protocolos de evaluación. [La última de estas revisiones, V3.0, se aprobó en Consejo de Gobierno el 28 de junio de 2021](#) entrando el SGC en vigor el 1 de octubre del mismo año. Todas las versiones de este Sistema se encuentran publicadas en el siguiente enlace: <https://ucalidad.uca.es/versiones-anteriores-del-sgc/>

Desde diciembre de 2008 y hasta septiembre de 2021, la Universidad de Cádiz ha contado con un Gestor Documental que ha venido recogiendo los procedimientos propios del SGC hasta su versión 2.0, así como el registro de los distintos documentos que han emanado del mismo. Sin embargo, esta herramienta se muestra insuficiente como soporte único para la gestión de los documentos y evidencias de la versión 3.0 del SGC, con un enfoque hacia la Acreditación Institucional de todos sus centros. Por ello, para la gestión de registros y evidencias la Universidad de Cádiz cuenta actualmente con un sistema que combina el Gestor Documental antes indicado, el Sistema de Información de la UCA y el espacio COLABORA, a fin de poder dar respuesta tanto al proceso de Certificación de los SGC de los centros como a los de Seguimiento y Renovación de la Acreditación de los títulos.

Los principales órganos responsables del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) del plan de estudios del Grado en Educación Infantil, todos ellos implicados en la elaboración del presente Autoinforme, son: La Junta de Facultad, responsable último del seguimiento y garantía de la calidad de los títulos que se imparten en el Centro; y la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC), responsable del seguimiento, evaluación y control de calidad de los mismos. Todo ello bajo la supervisión y orientación de la Unidad de Calidad y Evaluación (UCE) de la UCA.

Entre otras funciones, la CGC elabora, supervisa y aprueba los documentos de todos los procedimientos requeridos por el SGC, incluidos los correspondientes a los autoinformes de seguimiento. Y, en general, realiza el seguimiento de los títulos y vela por el cumplimiento de los objetivos incluidos en las memorias verificadas de los títulos, haciendo propuestas de mejora a partir del análisis y valoración de los indicadores resultantes del funcionamiento de las titulaciones y del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés.

Para regular el cumplimiento del SGC, la FCCE cuenta con un Reglamento de Régimen Interno del Centro, aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de marzo de 2008 (<https://acortar.link/4HUgLw>). Recientemente, la Junta de Facultad de Ciencias de la Educación, ha aprobado su modificación el pasado **13 de diciembre de 2021** (ACTA 413) (<https://educacion.uca.es/actas-de-junta-de-facultad/>) que actualmente se encuentra en proceso de aprobación definitiva en Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz. Quedando regulada la naturaleza, composición y funcionamiento de la CGC de la Facultad de CCE en el TÍTULO IV. En su artículo 45 se recoge la naturaleza de la CGC siendo el órgano encargado de la implantación, la revisión y las propuestas de mejora del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) del centro y de los títulos que se imparten en el mismo. En el artículo 46 se enumera su composición, donde ha habido ajustes en función del Manual del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Cádiz (aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de junio de 2021) En dicho Manual se recomienda que la composición de la CGC debe ser como sigue: a) El Decano de la Facultad, que actuará como Presidente de la Comisión y que podrá delegar en el Responsable de Calidad del Centro; b) El Responsable de Calidad del Centro; c) Los Coordinadores de los títulos de Grado y Máster que se imparten en el centro; d) Un representante de estudiantes por cada título que se imparte en el centro; e) Un miembro del Personal de Administración y Servicios vinculado a la Facultad; f) Un Secretario que será elegido por la misma Comisión, de entre los miembros de la misma, a propuesta de su Presidente; 2. En la CGC podrán incluirse como

invitados, si fuera necesario para los temas tratados, a empleadores y egresados que participarán con voz pero sin voto. En el artículo 47 se hace mención a la nueva figura en los centros que señala el Manual de Calidad de 28 de junio de 2021 (<https://acortar.link/Y4IOCe>), el responsable de Calidad del Centro, siendo propuesto su nombramiento por el Decano, de entre los miembros de su Equipo de Dirección. Serán funciones del Responsable de Calidad del Centro: a) Representar al Decano o director, en los casos de delegación, en las reuniones de la C.G.C; b) Informar al Decano o director, en su caso, de todas las cuestiones planteadas en la CGC y las decisiones adoptadas; c) Verificar la planificación del SGC del centro, de modo que se asegure el cumplimiento de los requisitos generales del Manual del SGC, así como el correcto despliegue del mismo; d) Controlar la ejecución de las acciones derivadas de la revisión del sistema, de las acciones de respuesta a las sugerencias, quejas y reclamaciones y, en general, de cualquier proyecto o proceso que no tenga asignado específicamente un responsable para su seguimiento; e) Presentar a la Comisión de Garantía de Calidad un borrador propuesta de Informe de Gestión del Centro. Finalmente, en el artículo 49 de esta propuesta de Reglamento de Régimen Interno del Centro en su artículo 49 quedan recogidas las funciones de la CGC. Son funciones de la CGC: a) Planificar, revisar y evaluar el SGC del centro; b) Realizar el seguimiento de la eficacia de los procesos del SGC a través de los indicadores asociados a los mismos; c) Recibir y coordinar la formulación de los objetivos anuales y realizar el seguimiento de su ejecución. d) Aprobar los autoinformes de los títulos, analizando sus fortalezas y debilidades, proponiendo propuestas de mejora si fuera necesario y hacer seguimiento de las mismas; e) Elaborar, junto con el Decano, el Informe de Gestión que se elevará para su aprobación en la Junta de Centro; f) Cualesquiera otras funciones que les sean atribuidas por la Junta de Facultad.

El SGC utiliza, recoge y contribuye al análisis de la información sobre el correcto desarrollo del título. Así, la mayoría de los datos de los indicadores utilizados en el presente autoinforme han sido generados por el SGC de la UCA a través de los procedimientos correspondientes y han sido especificados en cada uno de los registros correspondientes, canalizados y aprobados en el seno de la Comisión de Garantía del Centro para garantizar correcto funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Cádiz con objeto de seguir mejorando nuestros títulos.

En ambos centros se funciona según normativa (responsables e implicados analizan la información que les afecta y elaboran los informes solicitados), con una Comisión de Garantía de Calidad (CGC) que revisa y aprueba todo lo que entra dentro de su competencia.

También se difunden y estudian los informes recibidos de la DEVA, los propios del SGC y todo aquello relacionado con la calidad del título que le corresponde (tanto en CGC como en Junta de Centro), garantizándose así la difusión en el centro.

Existe una Comisión de Coordinación con relación al Sistema de Garantía de Calidad entre ambos centros, recogida en la Memoria de Verificación del Título. Se trata de la “Comisión Conjunta de Garantía de Calidad del Título (SGC-C)” constituida por la Decana y la directora del Centro Adscrito, presidida por el Rector o persona en quien delegue, y en la que podrán participar con voz y sin voto los miembros de la Comisión en cada centro. Contamos con un Reglamento de Organización y Funcionamiento de la CGC, donde se definen los mecanismos de coordinación entre dichos SGC, en los siguientes enlaces se puede acceder a los reglamentos correspondientes. (FCCE: <https://bit.ly/35rRm90> ; CMVE: <https://cutt.ly/FjFloQB>).

El Reglamento de Organización y Funcionamiento fue aprobado por la Junta de la Facultad de Ciencias de la Educación el 20 de marzo de 2017, publicándose en el BOUCA (231) de 5 de junio de 2017. El del CMVE se aprobó en la misma fecha, estando actualmente en la versión 2.

La realización de este Autoinforme por la Comisión Conjunta de Garantía de Calidad del Título (CGC-C) se especifica en el artículo correspondiente de ambos reglamentos: *“La CGC-C deberá realizar una memoria anual de seguimiento del título que elaborarán conjuntamente los coordinadores de la titulación de cada uno de los Centros. Esta memoria deberá tener el Vº Bº de la Junta de cada Centro que imparta el Título.”* El SGC utilizado, recoge y contribuye al análisis de la información sobre el correcto desarrollo del título. Para la elaboración del

Autoinforme se han mantenido reuniones entre ambos centros que se detallan en las siguientes actas: acta 1, de 17 de diciembre de 2021 (<https://cutt.ly/pOzKF2Y>) y acta 2 de 31 de enero de 2022 (<https://cutt.ly/zOzKMTc>), de Coordinadores de los Títulos, además del trabajo coordinado con los medios técnicos disponibles.

El proceso para la toma de decisiones sobre los distintos aspectos relacionados con la docencia (adaptación de guías docentes y procesos de evaluación, desarrollo y defensa del TFG/TFM y Tesis Doctorales, prácticas curriculares...) ha sido el señalado en la adenda al SGC de los Títulos de la UCA antes mencionado.

El SGC que está implantado en el CMVE parte de la Política de Calidad de este centro y los Objetivos estratégicos que, junto con los procesos, constituyen los cimientos para el desarrollo de la cultura de la calidad y la mejora continua de los programas formativos. Dicha política se ha establecido como la definición de la razón de ser (misión), el lugar estratégico que el centro pretende alcanzar (visión) y las ideas, principios y puntos fuertes sobre los que el centro se fundamenta para alcanzar su visión (valores). Esta es compartida por todo el personal y publicada en la web para su conocimiento por parte de los grupos de interés (<https://cutt.ly/6TdBmcw>).

La CGC del CMVE cuenta en su composición con el Equipo Directivo, facilitando de esta forma su funcionamiento. Dicha comisión es la encargada de revisar y realizar el control y seguimiento de los procedimientos, así como de la planificación y el desarrollo de las enseñanzas. El programa formativo sigue lo estipulado en la memoria verificada, incorporando modificaciones que responden a necesidades detectadas en el proceso de revisión y mejora de la labor de enseñanza. La sistemática general en relación a las acciones formativas se centra en la planificación docente (guías docentes, cronogramas, fichas de evaluación por competencias...), asignación de profesorado, concreción de calendario y horarios de clases distribuidas en sesiones de grupo grande y pequeño, tutorías, etc. Los departamentos velan por el cumplimiento de la planificación de las actividades formativas de modo que se facilite la adquisición de las competencias a los estudiantes. Para ello, se realiza un seguimiento y evaluación de las mismas en los respectivos informes de evaluación de las asignaturas y finalmente en la Memoria de Centro.

Apartado COVID

Como consecuencia de la pandemia producida por Covid-19, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz (UCA) aprobó una Adenda a los SGCs de los títulos oficiales que imparte (<https://bit.ly/3iwhouc>), que establecía el modo en que la UCA y sus centros debían adaptar los procedimientos del SGC de los títulos al nuevo escenario. Su principal objetivo fue garantizar el adecuado desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como la adquisición por parte de los estudiantes de los conocimientos y competencias propias de las enseñanzas impartidas en el título durante este periodo.

Al amparo de esta adenda, fueron múltiples las decisiones que se tomaron en relación con el seguimiento y evaluación de los títulos, tanto en el ámbito de la UCA en su conjunto como en el propio centro. Una de estas decisiones fue que las encuestas de satisfacción con el título dirigidas a los distintos grupos de interés fueron aplazadas o sustituidas a fin de obtener información que permitiese realizar un mejor análisis, tanto de las actuaciones llevadas a cabo durante la situación de pandemia como del grado de satisfacción de los distintos grupos de interés. Dichas encuestas fueron elaboradas en el seno de la Asociación de Universidades Públicas Andaluzas con la colaboración de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC). Como consecuencia de ello, no se dispone de algunos indicadores contemplados por el SGC, para el curso 2019/2020 de los títulos para el seguimiento y evaluación de estos. Los resultados de esta encuesta se encuentran publicados en el S.I. de la Universidad (<https://cutt.ly/aOrAmW2>).

A nivel de la FCCE, la Comisión de Garantía de Calidad ha tomado las siguientes decisiones motivadas por la pandemia, en el curso 2020/2021. Estas decisiones se han ido recogiendo en las Actas de CGC del centro y se corresponden con actas comprendidas entre la 162 y 190. A continuación, se detallan por acta las decisiones COVID más relevantes para el Centro y su Comunidad.

En el acta 162 de la CGC, se recoge la creación de una Comisión Covid-19 que ha elaborado el borrador del Plan Específico de Prevención, Protección y Vigilancia frente al Covid-19 de la Facultad de Ciencias de la Educación para el curso 2020-2021, adaptando el plan elaborado por la UCA a los requerimientos de nuestra Facultad (<https://acortar.link/ufltea>). Asimismo, se establece un correo (covid.educacion@uca.es) para incidencias COVID.

En el acta 165 (<https://acortar.link/93dmWK>) se hace referencia a decisiones respecto a la puesta en marcha de las prácticas de los grados de Infantil y Primaria. Concretamente, se establece respecto a la organización docente de estas asignaturas, que los seminarios serán online asíncronos debido a los problemas de espacio y limitaciones de aforo y se realizarán dos reuniones entre supervisores y tutores de los centros de forma online. En relación a las prácticas en los centros, el alumnado dispone de documentación para seguir con las indicaciones en relación a la situación Covid que se refleja en el Anexo 3 de la documentación aportado en el punto 10 del Acta 165. Entre dichas actuaciones se determina que el alumnado con anterioridad a su ingreso en los centros de prácticas, deberá cumplir con las siguientes obligaciones y firmar una declaración responsable de su cumplimiento: - Tener conocimiento de la Guía para la Organización Escolar del curso 2020/21.- Tener conocimiento en los primeros días desde la incorporación a la fase de prácticas, del Protocolo de Actuación específico COVID-19 del centro docente, y cumplir con lo establecido en el mismo. - Haberse sometido al test rápido o la prueba PCR coordinada por su universidad con la Consejería de Salud y Familias. - Asumir la responsabilidad de informar a su facultad y al centro docente de cualquier síntoma compatible con COVID-19 o de haber sido diagnosticado de COVID-19, conforme a criterio clínico, durante todo el periodo de prácticas.

En el Acta 166 (<https://acortar.link/gVDPxW>) tiene lugar la Aprobación del Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.

En el acta 172 (<https://acortar.link/ueVIEY>) se toman acuerdos respecto a la modalidad de examen y defensa de TFG y TFM en las convocatorias siguientes, diciembre y febrero. En el punto 5, concretamente sobre la modalidad y calendario de exámenes de grado para la convocatoria de febrero 2021. Dadas las características de los títulos de nuestro centro y para poder cumplir con un aforo del 33% según marca la Junta de Andalucía, se hace prácticamente inviable optar de forma general por la modalidad presencial. En este sentido, la propuesta que se trae a esta CGC es la modalidad online para todos los exámenes, excepto para algunas asignaturas que han solicitado la modalidad presencial y que cumplen con los criterios exigidos en dichas instrucciones. Lo cual se aprueba por asentimiento.

En el acta 174 (<https://acortar.link/wvPU36>) quedan aprobados los procedimientos de defensa online tal y como aparecen en las adendas de TFM de los Másteres MEA y MPGS.

En el Acta 179 (<https://acortar.link/LPU0W3>) se hace referencia a las decisiones tomadas para la vuelta a las clases en la modalidad semipresencial a partir del mes de abril en el punto 2. Informe sobre la Resolución del Rector UCA/R73REC/2021, de 22 de marzo de 2021, por la que se actualizan las medidas preventivas orientadas a la disminución de la movilidad para minimizar la expansión de la COVID-19. Así, en las reuniones mantenidas con Coordinadores, Directores de Departamento y Representantes del Alumnado, se presentó y concretó el horario multimodal que se pondría en práctica a partir del 5 de abril del 2021. Se explica que es el mismo modelo que estuvo en vigor durante el primer semestre (que se interrumpió por el cambio sobrevenido de la nueva situación COVID) y que, en el caso de los Grados en Psicología y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, se concretó la modalidad síncrona o asíncrona de las franjas no presenciales, mientras que en los Grados en Educación Infantil y Primaria no se ha indicado expresamente, atendiendo a las sugerencias de los coordinadores y dada la diversidad en las asignaturas.

Por otro lado, en todos los Grados, en las sesiones de gran grupo en las que se alternan semanalmente los subgrupos, se decidió que en la primera semana fuese el subgrupo 2 el que acude presencialmente (una explicación de la modalidad de horarios se encuentra detallada en diferentes video enlazados en la página web de la facultad <https://educacion.uca.es/plan-de-acogida-curso-20-21/>). En el punto 3, sobre el mantenimiento

de la docencia online en el MIEDPD, dada las características propias del título, se aprueba por asentimiento la docencia online lo que queda de curso.

En el acta 180 (<https://acortar.link/S2MBgR>) también se toman decisiones sobre algunas cuestiones académicas en relación a la situación provocada por la COVID-19. Concretamente, Informe sobre las adaptaciones realizadas con motivo de la vuelta a la docencia semipresencial. En este punto las asignaturas Educación a través del Juego Plástico (41118041) y Sociología de la Educación de los Grados en Educación Infantil (41118006) y Primaria (41119006) mantendrán docencia online, según se ha notificado por los Servicios de Prevención. Señala, además, que solo para el caso de la asignatura Educación Ambiental en Infantil (41118044) ha sido imposible encontrar un aula con el aforo suficiente para uno de los grupos, por lo que la asignatura completa pasaría a docencia online. Por otro lado, también se aprueba la docencia online para las asignaturas optativas del MAES.

En el acta 182 (<https://acortar.link/OECOqx>) se siguen tomando decisiones sobre la modalidad de exámenes y defensa de TFG y TFM para la convocatoria de junio en este caso. Igualmente con los calendarios de examen de los grados. Para el caso de los TFG y TFM hay ciertas contradicciones en relación a la información recibida desde Vicerrectorado y no se determina la modalidad final de los mismos. En el caso de los exámenes del resto de asignaturas, debido a que debe mantenerse el aforo del 33% en las aulas, algunas asignaturas podrán solicitar mantener la evaluación online. Por otro lado, el Grado de CCAFYD procede a hacer una modificación de la defensa del TFG, pasando de ser online asíncrona, a online síncrona.

En el acta 183 (<https://acortar.link/Gq1J9a>) y dada la cercanía de los exámenes de junio, se vuelve a aprobar las diferentes modalidades en el caso de los másteres. Quedando como sigue: 1) MAES: Modalidad presencial; 2) MIEDPD: dado que todas las asignaturas contemplan la modalidad de evaluación continua, no se desarrollarían exámenes presenciales sino entrega de trabajos a través de Campus Virtual en la fecha establecida; 3) MAFyS: Modalidad online tanto para junio como para septiembre; 4) MPGS: presencial u online a elección del profesorado. El Vicedecano indica que en caso de que para septiembre se reciba alguna instrucción que haga modificar lo que se apruebe en esta sesión para dicha convocatoria, se traería a CGC dicha modificación.

En relación a la modalidad de TFG y TFM se acuerda que la defensa de TFG de los cuatro títulos será en modalidad online. En relación a la modalidad de defensa de los TFM, las propuestas son las siguientes: 1) MAES: modalidad online para las convocatorias de junio y septiembre; 2) MIEDPD: modalidad presencial; 3) MPGS: modalidad presencial; 4) MAFyS: modalidad online para junio y septiembre. En caso de que para septiembre se reciba alguna instrucción que haga modificar lo que se apruebe en esta sesión para dicha convocatoria, se traería a CGC dicha modificación. Además, dado que existen una serie de normas en las defensas de TFG y TFM al considerarse actos públicos cuando se realizan en formato presencial, se diseña un documento que regula el acto público cuando la defensa es online, que viene especificado en el anexo 5 de este Acta.

El acta 186 (<https://acortar.link/ytG2Dz>) recoge el diseño de dos calendarios académicos para el curso 21/22 en función de la situación sanitaria en la que nos encontremos. Por ello, se establecen horarios en modalidad presencial y multimodal de los grados para el curso 2021/2022. Las propuestas presentadas se han realizaron con la colaboración de la coordinación de los grados y de la dirección de los departamentos y quedan aprobados por asentimiento.

Por último, el acta 189 (<https://acortar.link/YezQud>) recoge la aprobación del informe FSGC P02-02: Informe de ejecución del plan de acciones específicas de orientación preuniversitaria (Grados). Es de especial mención como actuación COVID, el desarrollo de las Jornadas de Orientación que se venían haciendo en formato presencial y su paso a un formato online el curso 20/21. En coordinación con el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo a través del Director General de Acceso y Orientación (<https://atencionalumnado.uca.es/jornadas-de-orientacion/>).

En el CMVE, se han seguido las directrices marcadas desde la UCA adaptándolas a nuestro centro. Las decisiones tomadas han sido las siguientes:

- Creación de una Comisión Covid-19 (compuesta por la Directora Adjunta, un representante del PDI que es el responsable COVID, y un representante del PAS) que elaboró el Plan de Prevención y Seguridad frente al SARsCov2, adaptando el plan elaborado por la UCA a las necesidades de nuestro centro (acta 4 de la CGC, de 29 de abril de 2020).
- Las Jornadas de acogida al alumnado de 1º se diseñó en dos modalidades: presencial (con restricciones debido a la pandemia) y online (acta 6 de Coordinadores de Áreas departamentales y Equipo Directivo, de 21 de julio de 2020).
- En cuanto a la puesta en marcha de las prácticas, los seminarios de preparación se impartieron en modalidad online tanto para 4º (septiembre) como para 3º (febrero). Por otro lado, el alumnado tuvo que seguir las indicaciones en relación a la situación Covid-19: someterse al test rápido o prueba PCR (coordinada por la UCA y la Consejería de Salud y Familias), firmar una declaración responsable del cumplimiento de sus obligaciones durante el período de prácticas, etc. (acta 1 de Coordinación de Prácticas y tutores académicos de Prácticum I y II, de 7 de octubre de 2020).
- A partir de mediados del primer semestre y hasta su finalización, debido al aumento de los contagios por la pandemia, se volvió a la aplicación de la modalidad virtual en la docencia, según la Resolución Rectoral UCA/R204REC/2020, de 9 de noviembre de 2020, por la que se prorrogan las medidas preventivas orientadas a la disminución de la movilidad para minimizar la expansión de la Covid-19 (<https://acortar.link/zRutqz>).
- En el segundo semestre, se mantuvo la modalidad online hasta la vuelta de las vacaciones de Semana Santa, según la Resolución del Rector UCA/R30REC/2021, de 29 de enero de 2021, por la que se actualizan las medidas preventivas orientadas a la disminución de la movilidad para minimizar la expansión de la Covid-19 (<https://acortar.link/zRutqz>).
- Respecto a los exámenes de febrero, seguimos la información del Rector (del 10 de enero de 2021) donde indicaba los municipios con restricción de entrada y salida, que implicaba la modalidad online de dichos exámenes (<https://acortar.link/zRutqz>).

Puntos Fuertes:

AMBOS CENTROS:

- Coordinación entre la FCCE y el CMVE para la elaboración del autoinforme del Título.

CMVE

- La agilidad en el seguimiento de los procedimientos de la CGC al formar parte el Equipo Directivo de esta comisión.
- Las condiciones estructurales del centro (aulas con buena ventilación, pasillos al exterior...) han facilitado el mantenimiento de las medidas sanitarias de prevención del Covid-19.

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA

Análisis y Valoración:

INDICADOR (TÍTULO)	Sede/Ce	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
	ntro					
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	FCCE	94,28%	95%	93,47%	96,13%	95,7%
	CMVE	95,26%	92,04%	93,09%	95,10%	94,65%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	FCCE	96,5%	97%	96,2%	98,53%	97,8%
	CMVE	88,59%	97,75%	96,81%	98,52%	96,86%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de	FCCE	97,7%	97%	97,15%	97,57%	97,9%

presentados)	CMVE	93,00%	94,16%	96,16%	96,53%	97,72%	
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	FCCE	9,5%	6,6%	7,92%	9,57%	5,8%	
	CMVE	9,30%	5,41%	10,34%	22,22%	5,41%	
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	FCCE	27,1%	69,04%	62,87%	33,49%	55,8%	
	CMVE	72,09%	78,38%	86,21%	66,67%	72,97%	
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	FCCE	98,6%	97,81%	96,79%	96,81%	96,2%	
	CMVE	97,25%	92,33%	95,18%	95,77%	97,69%	
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	FCCE	4,22	4,36	4,59	4,46	4,4	
	CMVE	4,2	4,5	4,5	4,5	4,23	
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	FCCE	1,7%	2,58%	1,31%	0,84%	0,64%	
	CMVE	2,05	3,65	3,68	2,75	2,03	
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	FCCE	-	-	-	-	-
		CMVE	-	-	-	-	-
	Movilidad entrante nacional	FCCE	0,8%	0,45%	0,88%	0,84%	-
		CMVE	1%	2%	-	-	-
	Movilidad saliente internacional	FCCE	0,4%	1,24%	0,99%	1,16%	0,32%
		CMVE	-	2%	0,73%	0,8%	-
	Movilidad saliente nacional	FCCE	0,2%	-	0,55%	0,64%	0,74%
		CMVE	1%	-	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	FCCE	2,37	2,38	2,51	-	2,99	
	CMVE	3,57	3,24	3,81	-	3,71	
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	FCCE	2,77	2,71	2,81	-	3,35	
	CMVE	3,43	3,42	4,11	3,8*	3,68	
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	FCCE	-	-	-	-	-	
	CMVE	4,0	4,1	4,6	4,7	4,5	
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	FCCE	-	-	-	-	-	
	CMVE	4,1	4,1	4,5	4,8	4,7	
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	FCCE	-	-	-	-	3,92	
	CMVE	4,4	4,5	4,7	4,7	4,9	
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	FCCE	2,7	2,98	2,82	-	3,25	
	CMVE	-	4,5	-	4,3	-	

*Ítem precedente de la encuesta realizada, de forma excepcional, al alumnado: "Aspectos relacionados con los cambios en la docencia provocados por el COVID19" y cuya redacción corresponde con la siguiente: "Los procedimientos de elaboración y defensa de TFG/TFM".

INDICADOR (CENTRO)	Sede/ Centro	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
	ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	FCCE	90,72%	91%	89,84%	92,91%
CMVE		94,22%	88,45%	88,57%	94,53%	90,34%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	FCCE	94,15%	94%	93,21%	95,76%	94,9%
	CMVE	89,05%	95,29%	94,31%	97,50%	94,02%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	FCCE	96,35%	96%	96,38%	97,02%	96,5%
	CMVE	94,51%	92,82%	93,91%	96,95%	96,09%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	FCCE	11,4%	8,5%	8,45%	12,52%	11,9%
	CMVE	11,21%	19,23%	19,77%	15,38%	14,29%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	FCCE	37,36%	67,09%	63,67%	40,87%	52,5%
	CMVE	64,74%	69,23%	66,28%	63,46%	67,86%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	FCCE	97,3%	96,26%	95,27%	95,28%	94%

	CMVE	95,04%	91,89%	91,92%	94,52%	94,62%	
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	FCCE	4,29	4,35	4,5	4,41	4,45	
	CMVE	4,3	4,5	4,5	4,5	4,36	
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	FCCE	-	-	-	-	1,14	
	CMVE	2,5	4,9	3,8	2,6	2,4	
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	FCCE	2,1%	3,4%	1,87%	1,25%	0,82%
		CMVE	-	-	-	-	-
	Movilidad entrante nacional	FCCE	0,7%	1,04%	0,8%	0,75%	0,59%
		CMVE	2,1%	1,42%	-	-	0,5%
	Movilidad saliente internacional	FCCE	1,2%	2,07%	1,7%	2%	0,9%
		CMVE	-	1,21%	1,3%	2,2%	0,75%
	Movilidad saliente nacional	FCCE	0,3%	-	0,53%	0,56%	0,51%
		CMVE	0,5%	-	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	FCCE	2,42	2,25	2,37	-	2,9	
	CMVE	3,39	3,03	3,5	-	3,45	
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	FCCE	2,89	2,7	2,73	-	3,25	
	CMVE	3,37	3,44	3,68	3,27*	3,42	
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	FCCE	-	-	4,45	-	4,48	
	CMVE	4,1	4,0	4,3	4,7	4,6	
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	FCCE	-	4,74	4,82	5	2,33	
	CMVE	4,2	4,1	4,3	4,8	4,8	
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	FCCE	-	4,41	4,83	1,5	3,85	
	CMVE	4,4	4,5	4,5	4,5	4,8	
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	FCCE	2,8	2,87	2,87	-	3,14	
	CMVE	3,7	4,3	4,15	4,1	4,35	

*Ítem procedente de la encuesta realizada, de forma excepcional, al alumnado: "Aspectos relacionados con los cambios en la docencia provocados por el COVID19" y cuya redacción corresponde con la siguiente: "Los procedimientos de elaboración y defensa de TFG/TFM".

Los datos relacionados con el diseño, la organización y el desarrollo del programa, y para su correcta interpretación, es necesario considerar la definición de cada una de las tasas según el SGC. Esta información se encuentra en el siguiente enlace: <https://bit.ly/33YVcpP> (Sistema de Garantía de Calidad de los Centros 3.0, documento de referencia p04 sobre el proceso para la gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje). Se clarifica a continuación su cálculo:

- Tasa de rendimiento: Relación porcentual entre el número total de créditos ordinarios superados en el curso y el número total de créditos ordinarios matriculados en el curso.
- Tasa de éxito: Relación porcentual entre el número total de créditos ordinarios superados y el número total de créditos ordinarios presentados a examen.
- Tasa de evaluación: Relación porcentual entre el número total de créditos ordinarios presentados a examen y el número total de créditos ordinarios matriculados.
- Tasa de abandono: Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título de grado el curso académico que acaba de finalizar y que no se han matriculado ni en ese curso académico ni en el anterior.
- Tasa de graduación: Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más con relación a su cohorte de entrada.
- Tasa de eficiencia: Relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios en los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado curso académico (créditos superados desde el inicio del título) y el número total de

créditos en los que han tenido que matricularse (créditos matriculados, contando repeticiones, desde el inicio del curso).

- Duración media de los estudios: Relación entre el número total de años en los que han estado matriculados el conjunto de graduados de un determinado curso académico y el número total de graduados en dicho curso académico.

En la FCCE, la tasa de rendimiento muestra una tendencia bastante estable, siendo el valor indicador de menor valor en los cinco cursos analizados del 93,47% y el mayor de 96,13%. Al compararlo con los valores del Centro observamos que son muy parecidos y estables. Algo similar ocurre con los indicadores sobre la tasa de éxito, (96,20 y 98,50%), también podemos comprobar que este indicador se comporta de forma parecida respecto al Centro.

De igual forma, las tendencias de los indicadores sobre la tasa de graduación (27,1 y 69,04%) y la tasa de eficiencia (96,2 y 98,6%), son parecidos. Por otro lado, cabe destacar en el indicador sobre la tasa de abandono, como muestra una significativa bajada, siendo su valor del 5,8%. En cualquier caso, todos los indicadores se comportan de una manera muy estable, siendo la tendencia, en la mayoría de los casos creciente. Al compararlos con los valores que muestran los indicadores del Centro, observamos unos valores muy parecidos.

La proporción del alumnado con movilidad no es alta. Esta se ha visto afectada en los dos cursos últimos por la Pandemia del COVID-19, además, hay dos condicionantes que también afectan a estos indicadores, uno es el establecimiento en la UCA del nivel B1 acreditado en inglés o en la lengua de estudio, como requisito mínimo para poder solicitar la movilidad. Aspecto que el alumnado aplaza hasta finalizar los estudios. La incertidumbre y posteriormente la reducción de la asignación económica. Hay también características académicas en el Grado que dificultan la movilidad, como es el caso del alto número de créditos de las prácticas curriculares, que no encuentra equivalente en las universidades de destino. El porcentaje de alumnado que ha participado en programas de movilidad matriculados en el título en el apartado de movilidad nacional ha aumentado en los dos últimos cursos registrados (2018-19; 2019-20) en un 0,64% y un 74% respectivamente, lo que supone un incremento significativo de este valor. Este incremento entendemos que va en perjuicio de la movilidad internacional, la cual se ha visto reducida en estos dos últimos cursos.

También como consecuencia del COVID-19, los estudiantes extranjeros o nacionales matriculados en el título en el marco de un programa de movilidad se ha visto afectado. Estos indicadores respecto al Centro se comportan de forma parecida; disminución de la movilidad internacional y aumento en la movilidad nacional.

El CMVE dispone de mecanismos que permiten el diseño, desarrollo y la mejora continua de las metodologías de enseñanza y evaluación de los resultados de aprendizaje, velando por su adecuación a las características de cada uno de los programas formativos. Las competencias, contenidos metodología de enseñanza, actividades formativas, sistema de evaluación y bibliografía de todas las asignaturas están recogidas en sus respectivas guías docentes y cumplen con el desarrollo del plan de estudios. Estas están publicadas en la web del centro (en el siguiente enlace: <https://cutt.ly/eTd1qGS>). La Comisión de Garantía de Calidad del Centro es la encargada de revisar y realizar el control y seguimiento, tanto de la planificación como del desarrollo de las enseñanzas.

En el CMVE los valores obtenidos en las diferentes tasas (rendimiento, éxito, evaluación, graduación y eficiencia) se mantienen altos y su tendencia es estable. Es importante destacar que la tasa de abandono ha descendido significativamente. Consideramos que la acción de mejora ha dado resultado, aunque seguimos trabajando en ello para hacer seguimiento del mismo.

Tanto el indicador de la satisfacción del alumnado con la coordinación docente como con el proceso para la elección y realización del TFG es adecuado y se mantiene estable.

En el autoinforme del curso 2019-2020, señalábamos como acción de mejora revisar el Manual de Buenas Prácticas del TFG, ya que tenía bastantes aspectos en común con el Reglamento TFG y las Normas de Trabajos

Escritos de nuestro centro. La acción se ha llevado a cabo, unificando este Manual con el documento de las Normas de Trabajos Escritos, y manteniendo el Reglamento, por lo que consideramos este punto débil resuelto.

Basándonos en el Informe de Seguimiento de la DEVA del Plan de Mejora del Título para la convocatoria 2020-2021 (del autoinforme del 2019-2020), seguimos incorporando la recomendación 18: La situación de los alumnos pendientes de TFG que piden prórrogas manteniendo el tema asignado por primera vez durante varios cursos, porque se considera no resuelta por falta de información sobre la solución propuesta. Dicha solución ha consistido en modificar el artículo 6.4 del Reglamento TFG (disponible en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3b9pdRN>).

Para la evaluación y revisión de la gestión de las prácticas externas, se tienen en consideración los resultados de los cuestionarios cumplimentados por el tutor profesional, el tutor académico y los propios estudiantes. En base a estos resultados, se ha cumplimentado el correspondiente informe de resultados con los indicadores establecidos por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro. Se observa que los valores siguen siendo elevados, a partir de 4,5.

Con el objetivo de conseguir una mayor comprensión de los cuestionarios de valoración del Prácticum antes mencionados y que, además, estuviesen en consonancia con los ítems que establece el SGC en este procedimiento, se propuso la revisión y modificación de algunos de dichos ítems (acción de mejora del punto débil nº 5 del autoinforme 19-20). Dicho cuestionario fue aprobado por la CGC en el acta 13, con fecha 23 de julio de 2021.

El número de plazas de prácticas ofertadas ha sufrido una reducción estos dos últimos cursos debido a la pandemia. No obstante, los recursos disponibles para ello han sido suficientes y adecuados, como se recoge en el apartado 5.

En relación a la movilidad de estudiantes, la tasa es baja. Consideramos que se ha visto afectada en los dos últimos cursos por la pandemia, pero además como indica la FCCE, hay dos motivos que influyen: el establecimiento en la UCA del nivel B1 acreditado en inglés o en la lengua de estudio, como requisito mínimo para poder solicitar la movilidad, y la incertidumbre sobre la asignación económica que se ha visto reducida. Por ello, tenemos sistematizado en nuestro centro incorporar en las jornadas de acogida la información a los alumnos de nuevo ingreso sobre los programas de movilidad y su evaluación, además de darle difusión en las redes sociales y en la web del centro.

Basándonos en el Informe de Seguimiento de la DEVA del Plan de Mejora del Título para la convocatoria 2020-2021 (del autoinforme del 2019-2020), seguimos incorporando la recomendación 13: Bajo porcentaje de la Tasa de movilidad internacional de estudiantes sobre matriculados en el título, pues se considera no resuelta. La acción de mejora descrita se considera adecuada para resolver la recomendación. Las evidencias proporcionadas han permitido valorar la adecuación de las acciones de mejora, por lo que la damos por finalizada. Aun así, se insta a seguir realizando acciones que continúen aumentando la participación del alumnado en programas de movilidad, para hacer seguimiento de la misma.

Apartado COVID

Asimismo, en junio de 2020, los Rectores de las Universidades Andaluzas aprobaron [los criterios comunes para la adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la COVID19 durante el curso académico 2020/2021.](#)

En relación con los dos centros, se puede consultar en el apartado COVID del punto anterior de este autoinforme.

Puntos Fuertes:

CMVE

- Unificación del Manual de Buenas Prácticas con el documento de las Normas de Trabajos Escritos, manteniendo el Reglamento de TFG.
- Alto grado de satisfacción de los tutores académico, de los tutores de las entidades colaboradoras y de los estudiantes, con las prácticas

Basándonos en el Informe de Seguimiento de la DEVA del Plan de Mejora del Título para la convocatoria 2020-2021 (del autoinforme del 2019-2020), donde aparece como no resuelta, seguimos incorporando las recomendaciones en la siguiente tabla:

Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
AMBOS CENTROS		
13-07-2021 (Seguimiento)	<i>Recomendación nº 13 Recomendación 13: Bajo porcentaje de la Tasa de movilidad Internacional de estudiantes sobre matriculados en el título</i>	<p>FCCE: Acción de Mejora 1: Reuniones informativas para alumnado del grado sobre la oferta de movilidad disponible y sus beneficios a nivel académico, profesional y personal.</p> <p>Acción de Mejora 2: Encuesta entre el alumnado para recabar información sobre sus motivos por no participar en la movilidad.</p> <p>CMVE: Acción de mejora 1: En nuestro centro se incorpora en las jornadas de acogida la información a los alumnos de nuevo ingreso sobre los programas de movilidad, además de darle difusión en las redes sociales y en la web del centro.</p> <p>Evidencia contrastable: Programa de las jornadas de acogida del curso 2020-2021 (https://cutt.ly/Z0I19eT)</p>
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN		
13-07-2021 (Seguimiento)	<i>Recomendación 14: Disminuye el porcentaje de estudiantes extranjeros o nacionales matriculados en el título, en el marco de un programa de movilidad.</i>	Acción de mejora: "Traducción al inglés de la oferta académica del grado FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN".
CENTRO DE MAGISTERIO "VIRGEN DE EUROPA"		
13-07-2021 (Seguimiento)	<i>Recomendación 18 (Informe de seguimiento DEVA convocatoria 20-21): La situación de los alumnos pendientes que piden prórrogas manteniendo el tema asignado por primera vez durante varios cursos.</i>	Acción de Mejora 1: Modificación del Reglamento de TFG en su artículo 6.4, para regularizar la situación de estos alumnos. Evidencia contrastable: https://bit.ly/3b9pdRN

4) PROFESORADO

Análisis y Valoración:

INDICADOR (TÍTULO)	Sede/Centro	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	FCCE	66,18%	58,11%	50%	51,25%	49,4%
	CMVE	73,4%	86,9%	88,75%	42,85%	100%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	FCCE	60,29%	45,95%	33,75%	37,5%	26,51%
	CMVE	*	*	*	*	*
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	FCCE	4	4,1	4,1	4,2	4,4
	CMVE	4,2	4,3	4,3	4,2	4,3
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han	FCCE	10,29%	10,8%	10%	16,25%	20,48%

participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	CMVE	*	*	*	*	*
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	FCCE	42,86%	62,5%	62,5%	76,92%	88,24%
	CMVE	*	*	*	*	*
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	FCCE	57,14%	37,5%	37,5%	23,08%	11,76%
	CMVE	*	*	*	*	*

* El Centro Adscrito no tiene acceso a las convocatorias UCA ni al programa DOCENTIA

INDICADOR (CENTRO)	Sede/Centro	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	FCCE	66,9%	57,06%	47,13%	52,78%	51,4%
	CMVE	73,4%	86,9%	88,75%	42,85%	100%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	FCCE	60,56%	52,76%	41,38%	46,67%	30,73%
	CMVE	*	*	*	*	*
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	FCCE	4	4	4,1	4,2	4,4
	CMVE	4,2	4,2	4,2	4,1	4,3
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	FCCE	16,2%	17,8%	13,82%	20%	22,35%
	CMVE	*	*	*	*	*
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	FCCE	60,87%	69%	70,59%	75%	77,5%
	CMVE	*	*	*	*	*
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	FCCE	39,13%	31%	29,41%	25%	22,5%
	CMVE	*	*	*	*	*

* El Centro Adscrito no tiene acceso a las convocatorias UCA ni al programa DOCENTIA

En la FCCE en cuanto a la participación del profesorado en las Acciones Formativas, observamos un ligero descenso en este ítem (1,85%), dándose también un valor inferior en el Centro (0,78%). Como podemos apreciar, la bajada es muy poco significativa en ambos casos, lo que nos lleva a la conclusión de que este indicador tiene una tendencia bastante estable. Por otro lado, queremos pensar que la situación que ha provocado el COVID-19 guarda relación con este descenso en la participación.

También observamos un descenso en el valor del indicador sobre la participación del profesorado en Proyectos de Innovación y mejora Docente, alcanzando el 10,99% en el título y un 15,94% en el Centro. En este ítem la tendencia es fluctuante, describiendo una línea ondulada a lo largo de los cursos. Es evidente que, al igual que el indicador anterior, se puede interpretar esta caída como una consecuencia de la situación vivida.

Respecto al porcentaje del profesorado del título evaluado en Docencia (Evaluación positiva), vemos que se produce un aumento significativo de 4,23% en el título y de un 2,35% en el Centro, siendo el valor mínimo un 13,2% y el máximo de un 20%, esto indica una tendencia al alza en ambos casos, (Título y Centro). También cabe destacar el alto valor alcanzado tanto en la calificación de EXCELENTE como de informe favorable, siendo el 76,92% y el 23,08% respectivamente. La tendencia tanto en el título como en el Centro son ascendentes a lo largo de los cursos.

El personal académico del CMVE se distribuye por áreas departamentales, permitiendo la impartición de las titulaciones que ofrece, objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en los Grados, de acuerdo con la Titulación y su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias.

Los datos sobre la evolución del personal académico, que ha impartido docencia en este grado desde su

implantación, reflejan que el profesorado de este centro cuenta con la titulación y cualificación necesaria, además de una amplia experiencia docente e incluso investigadora. En el centro constatamos una evolución positiva en el índice de profesores-doctores, habiendo pasado de un 11,8% en el comienzo del Grado a un 55,6% en el 2020-2021. Esto pone de manifiesto el esfuerzo realizado en esta línea para conseguir el perfil exigido para impartir las materias del título y conseguir la formación adecuada de los estudiantes. No obstante, el porcentaje de acreditados es bajo. Por ello, el centro se plantea impulsar la acreditación del profesorado-doctor como mejora de la calidad de la actividad docente.

Tal y como figura en la Memoria Verificada del Título, la coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios, cuyo objetivo es garantizar tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal. La coordinación docente (horizontal y vertical) entre el profesorado que imparte docencia en este centro se refleja en el protocolo de coordinación horizontal y vertical (<https://cutt.ly/POimtqY>).

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Los docentes del CMVE, al no ser reconocidos como profesores de la UCA hasta el momento, no tienen acceso a la participación en proyectos de innovación y mejora docente ni al programa Docencia, por lo que es el propio centro, a través del Equipo Directivo, el que organiza los cursos de formación para el profesorado, además de los propios cursos de formación permanente que cada uno realiza a lo largo del curso y se especifica en la memoria de centro. Basándonos en el Informe de Seguimiento de la DEVA del Plan de Mejora del Título para la convocatoria 2020-2021 (del autoinforme del 2019-2020), seguimos incorporando la recomendación 20: no tener acceso a la participación en Proyectos de innovación de la UCA, ya que no se considera logrado su objetivo, aunque la acción de mejora sí se considera adecuada y finalizada. Ya se expuso que, tras llevar esta petición a la Comisión Paritaria y al Patronato, teniendo como referencia el Convenio de Adscripción del Centro con la UCA, no existe un convenio específico para esta acción.

En el curso 2020-2021, la participación del profesorado en acciones formativas ha sido del 100%, debido a la promoción de cursos de formación por parte del centro, y otros realizados a título personal por parte de este. La modalidad virtual de muchos de estos cursos facilita la participación en estos tiempos de pandemia. Consideramos un importante aumento en esta participación con respecto al dato del curso pasado, que se señaló como punto débil, ya que se encontraba en un 42,85%.

Nuestro centro tiene diseñado un cuestionario para valorar cada acción formativa que se recibe. Desde este curso, se ha comenzado a medir la satisfacción y la participación en cualquier acción formativa que se realice, independientemente de quien la ofrezca, ya que toda ella forma parte de la formación continua de nuestro personal docente. Esto se indicaba como un punto débil en el autoinforme anterior, por lo que lo consideramos resuelto, incorporándolo al ciclo de mejora continua que establece nuestro Sistema de Gestión de Calidad.

El grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia sigue manteniendo la tendencia, lo que refleja que, aunque la docencia ha tenido que incluir la modalidad virtual en la segunda mitad del primer semestre y al comienzo del segundo, según hemos comentado anteriormente, el alumnado considera que hemos cumplido con nuestra labor de forma más que satisfactoria.

Aunque los resultados obtenidos de la participación del profesorado en acciones formativas y de la satisfacción del alumnado con la docencia son muy buenos, para garantizar la mejora de la calidad docente a través de la formación, innovación, desarrollo y evaluación del profesorado, el centro considera seguir mejorando en estos aspectos.

Apartado COVID

En el curso 2020-2021, el profesorado del CMVE ha realizado cursos que han permitido adquirir nuevos conocimientos y estrategias para el desarrollo de la docencia virtual y presencial. Además, la modalidad online de dichos cursos ha facilitado su participación en tiempos de pandemia.

Puntos Fuertes:

AMBOS CENTROS:

- Alto grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.

CMVE: Proceso sistematizado para medir participación y la satisfacción del profesorado con respecto a todos cursos de formación que realice el profesorado del centro.

- Porcentaje de participación del profesorado en acciones formativas del 100%.
- La modalidad virtual de muchos de los cursos facilita la participación en estos tiempos de pandemia.

<i>Puntos débiles</i>	<i>Acciones de mejora</i>
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	
Baja participación del profesorado en las acciones formativas y proyectos de innovación y mejora docente.	<p><i>Acción de Mejora 1: Fomentar una mayor participación del profesorado en las Acciones Formativas convocando reuniones informativas para explicar el proceso para dicha participación</i></p> <p><i>Acción de Mejora 2: Localizar las causas que provocan esta baja participación del Profesorados en estas acciones</i></p> <p><i>Acción de Mejora 3: Calendario de reuniones con los Vicedecanatos, Departamentos y el profesorado de los mismos.</i></p> <p><i>Acción de mejora 1: Mantener informado al profesorado por medio de correo electrónico de la importancia de participar en estos proyectos dada la importancia de los mismos sobre la docencia.</i></p> <p><i>Acción de Mejora 2: Fomentar una mayor participación del profesorado en Proyectos de Innovación y Mejora Docente.</i></p> <p><i>Acción 3 (Nueva): Localizar las causas que provocan esta baja participación del Profesorados en estas acciones.</i></p> <p><i>Acción 4 (Nueva): Calendario de reuniones con los Vicedecanatos, Departamentos y el profesorado de los mismos.</i></p>
CENTRO DE MAGISTERIO "VIRGEN DE EUROPA"	
<i>Punto débil nº 1: Bajo porcentaje de profesorado-doctor con acreditación</i>	<i>Acción de mejora nº 1: El centro ofrecerá ayudas para reducir la docencia e impulsar la acreditación e investigación del profesorado-doctor.</i>

Basándonos en el Informe de Seguimiento de la DEVA del Plan de Mejora del Título para la convocatoria 2020-2021 (del autoinforme 2019-2020), donde aparecen como no resueltas, seguimos incorporando las siguientes recomendaciones en la tabla:

Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN		
13-07-2021 (Seguimiento)	<i>Recomendación nº 8: Baja participación del profesorado en Acciones Formativas en un (58,11%)</i>	<p>Acción de mejora: Acción 1: Fomentar una mayor participación del profesorado en las Acciones Formativas convocando reuniones informativas para explicar el proceso para dicha participación.</p> <p>Acción 2 (Nueva): Localizar las causas que provocan esta baja participación del Profesorados en estas acciones.</p> <p>Acción 3 (Nueva): Calendario de reuniones con los Vicedecanatos, Departamentos y el profesorado de los mismos.</p> <p>Evidencias contrastables: https://bit.ly/3uYmqI9</p>

13-07-2021 (Seguimiento)	<i>Recomendación 9: Baja participación del profesorado en Proyectos de Innovación y Mejora Docente (45,95%).</i>	<p>Acción de mejora 1: Mantener informado al profesorado por medio de correo electrónico de la importancia de participar en estos proyectos dada la importancia de los mismos sobre la docencia.</p> <p>Acción de Mejora 2: Fomentar una mayor participación del profesorado en Proyectos de Innovación y Mejora Docente.</p> <p>Acción 3 (Nueva): Localizar las causas que provocan esta baja participación del Profesorados en estas acciones.</p> <p>Acción 4 (Nueva): Calendario de reuniones con los Vicedecanatos, Departamentos y el profesorado de los mismos.</p>
CENTRO DE MAGISTERIO "VIRGEN DE EUROPA"		
13-07-2021 (Seguimiento)	<i>Recomendación 20 (Informe de seguimiento DEVA convocatoria 20-21): No tener acceso a la participación en Proyectos de innovación de la UCA</i>	<p>Acción de mejora: se llevó esta petición a la Comisión Paritaria y al Patronato, teniendo como referencia el Convenio de Adscripción del Centro con la UCA. No existe un convenio específico para esta acción.</p> <p>Evidencia contrastable: https://cutt.ly/XkwreEi</p>

(*) Informe de verificación, modificación, seguimiento o renovación de la acreditación.

5) INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Análisis y Valoración:

INDICADOR (TÍTULO)	Sede/ Centro	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	FCCE	63,38%	80,18%	73,15%	68,26%	69,76%
	CMVE	84,21%	91,89%	75%	86,21%	81,58%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	FCCE	101,43%	103,33%	102,86%	109,52%	97,62%
	CMVE	42,2%	41,11%	31,11%	32,22%	42,22%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	FCCE	130,48%	140,48%	127,62%	129,05%	142,86%
	CMVE	44,44%	44,44%	30%	37,78%	45,56%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	FCCE	25,79%	24,1%	23,48%	24,42%	22,08%
	CMVE	24,2%	25,70%	-	22,22%	-
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	FCCE	2,56	2,82	2,72	-	3,3
	CMVE	3,59	2,81	3,56	-	3,35
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	FCCE	2,37	2,77	2,79	-	3,13
	CMVE	3,39	2,95	3,53	-	3,3
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	FCCE	2,9	3,14	3,14	-	3,09
	CMVE	3	2,3	2,64	-	3,1
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	FCCE	3,67	3,46	3,23	-	3,3
	CMVE	4,21	4,42	4,49	-	4,47

INDICADOR (CENTRO)	Sede/ Centro	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	FCCE	63,93%	75,38%	69,37%	74,52%	71,8%
	CMVE	83,49%	85,74%	78,7%	87,16%	85,19%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	FCCE	102,11%	102,63%	103,68%	109,47%	100,18%

	CMVE	60,56%	47,78%	60%	60,56%	60%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	FCCE	188,42%	175,44%	169,12%	189,65%	205,44%
	CMVE	63,89%	52,78%	54,44%	69,44%	65,56%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	FCCE	25,84%	24,5%	24,42%	25,03%	23,11%
	CMVE	-	22%	-	27,61%	-
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	FCCE	2,66	2,49	2,62	-	3,19
	CMVE	3,42	2,97	3,24	-	3,15
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	FCCE	3,56	2,44	2,58	-	2,96
	CMVE	3,13	2,99	3,25	-	3,15
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	FCCE	3,2	3,31	3,16	-	3,27
	CMVE	2,83	2,31	2,61	-	2,8
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	FCCE	3,82	3,74	3,58	-	3,56
	CMVE	4,19	4,27	4,34	-	4,38

Para una correcta interpretación de los indicadores, es de especial interés analizar el significado de cada indicador, así como su forma de cálculo. Esta información se encuentra en el Anexo II: Fichas de indicadores de cada procedimiento del SGC. Puede consultarse a través del enlace: <http://sgc.uca.es/procedimientos-v1.1>. Se clarifica a continuación su cálculo:

- Tasa de adecuación de la titulación: Porcentaje de alumnos matriculados de nuevo ingreso que la escogieron en primera opción en la preinscripción.
- Tasa de ocupación del título: Relación porcentual entre el número de matriculados en nuevo ingreso por preinscripción y el número de plazas ofertadas.
- Tasa de preferencia de la titulación: Relación porcentual entre el número de preinscripciones realizadas en primera opción y el número de plazas ofertadas.
- Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso: Relación porcentual entre el número de estudiantes de nuevo ingreso y el número de estudiantes matriculados.

En la FCCE se realiza el siguiente análisis:

En cuanto a la tasa de adecuación de la titulación, esta ha aumentado ligeramente respecto al curso anterior en un 1,50%; de todas formas, se comprueba que un 69,76% escogieron estos estudios en primer lugar. El valor de este indicador en el Centro es algo superior, ambos mantienen una tendencia bastante estable. Respecto a la tasa de preferencia, el valor es de un 142,86, ligeramente superior al curso anterior (129,05%). En cuanto al valor del indicador del Centro, observamos que es superior. En cualquier caso, las tendencias son bastantes estables. En relación a la tasa de renovación, el valor (22,08%), muy parecido que el curso anterior (24,42%), encontrándose también por debajo de los valores del Centro, pero con gran estabilidad en la tendencia. En cuanto al grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional, comprobamos la misma reacción en el valor del indicador, es decir, aumenta significativamente (3,19), mientras que en los cursos anteriores fue de (2,56; 2,44 y 2,58). Respecto al grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructura del título, el valor indicador se mantiene muy estable a lo largo de lo curso (3,20, 3,31, 3,16 y 3,22). Por último, el grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructura del título, siguen la misma tendencia estable a lo largo de los cursos analizados. Al comprar estos indicadores con los del Centro, observamos que siguen una tendencia parecida y estable. Evidencia: <https://bit.ly/3Azie2h>

Por otra parte, en ambos centros, la dotación de las infraestructuras y recursos materiales y humanos implicados en la gestión del título (personal de apoyo y personal de administración y servicios) son adecuados

para su correcto desarrollo, así como los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiantado. Se constata, además, el buen funcionamiento de los centros e instalaciones en las que el alumnado realiza las prácticas externas y movilidad. Los convenios de colaboración con entidades externas son suficientes y adecuados.

En el CMVE, los valores de ocupación y preferencia han aumentado considerablemente. Desde el Área de Información Pública se han sistematizado las acciones para la promoción del Título. Las medidas tomadas para ello, que se incluyeron como propuesta de mejora en el autoinforme 19-20 y que seguimos incluyendo en este, consistían en, por un lado, incorporar como objetivo común en el proyecto de todas las áreas departamentales de nuestro centro, la promoción de este, para así implicar a todo el profesorado. Y, por otro lado, se consideró ofrecer charlas informativas sobre nuestro centro, a aquellos que tienen Ciclos Formativos de Educación Infantil, además de aquellos donde ya se vienen haciendo, como colegios e institutos que imparten el Bachillerato y otros Ciclos Formativos del Campo de Gibraltar. Basándonos en el Informe de Seguimiento de la DEVA del Plan de Mejora del Título para la convocatoria 2020-2021 (del autoinforme del 2019-2020), seguimos incorporando la recomendación 6 (Recomendación de seguimiento 5: Se recomienda establecer medidas que permitan mantener o aumentar el número real de estudiantes de nuevo ingreso en el título), pues las acciones de mejora se consideran adecuadas, pero no finalizadas, por tanto, se mantiene abierta para hacer seguimiento.

La infraestructura del centro cuenta con lo especificado en el punto 7 de la Memoria Verifica, que se puede acceder a través del siguiente enlace <http://goo.gl/thWoHq> en la web del centro, habiendo incorporado un espacio cedido por el Ayuntamiento en el curso 2014-2015 que ha sido destinado al Salón de Grados. Contamos con convenios con otras instituciones que nos permiten utilizar instalaciones para el desarrollo de las actividades formativas planificadas.

En cuanto al grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica, y con la orientación profesional, y del alumnado y profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título, los valores siguen la tendencia de los últimos cursos y son positivos, teniendo en cuenta que todos los recursos son propios de nuestro centro. Con esto constatamos el correcto desarrollo de los servicios necesarios para garantizar la orientación académica y profesional de nuestro alumnado.

Apartado COVID

Con motivo de la Declaración del Estado de Alarma en marzo de 2020, y el consecuente cambio de la docencia presencial a no presencial, desde el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, se acometieron una serie de actuaciones dirigidas a dar soporte a todo lo que aquel cambio conllevó. A continuación, se indican las más relevantes:

- *Ampliación del número de instancias del sistema de videoconferencias BigBlueButton.*
- *Ampliación de la capacidad de acceso a través de VPN.*
- *Teletrabajo. Instrucciones y soporte para:*
 - *Instalación y activación del VPN y conexión en remoto al equipo de trabajo en UCA.*
 - *Servicio de préstamos de portátiles para teletrabajo.*
 - *Desviar el teléfono fijo de la UCA al móvil y para la instalación del software 3CX.*
 - *Uso de videoconferencias para realizar reuniones.*
 - *Uso de portafirmas*
- *Puesta en marcha de la web <https://www.uca.es/coronavirus/>*
- *Generar videos para la web de cursos en abierto sobre el uso de la herramienta OBS Studio y la operativa para subirlo a Google Drive.*
- *Se adoptó la solución de apartar las tres máquinas virtuales de BBB en un host físico distinto, de forma que el resto del Campus Virtual quedara aparte.*
- *Abrir los brokers de VDI de las aulas incrementando el número de puestos virtuales hasta lo posible.*

- Abrir los puertos de los equipos de conexión (tráfico cifrado) e instalar tuneladores para permitir que se conecten sin VPN tanto el alumnado como el PDI.
- Desarrollo de un sistema de regeneración de claves automática, de forma que el usuario no tenga que presentarse en las instalaciones físicamente para identificarse <https://control.uca.es/regeneracionclave.html>
- BIGBLUEBUTTON :
 - De 1 servidor a 5. → 500%
 - De 4 CPU a 76. → 1900%
 - De 8 GB RAM a 490 GB. → 6125%
- CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE FICHEROS EN LAS PLATAFORMA MOODLE
 - De 1.7 TB a 5 TB. → 294%
- CAPACIDAD DE CONEXIONES AL PORTAL DE CV Y A LAS PLATAFORMAS MOODLE
 - Prácticamente se ha duplicado la capacidad
- CAPACIDAD DE CONEXIONES SIMULTÁNEAS A LAS BBDD DEL PORTAL CV Y PLATAFORMAS MOODLE
 - En el Portal CV: de 100 conexiones simultáneas a 300 → 300 %
 - En Moodle: de 850 conexiones simultáneas a 3000 → 353 %
 - Se realiza una reorganización del CV, pasando de 3 ramas a 4.
 - Se sustituye BBB por Google Meet.
 - Se desarrolla un plugin para integrar Google Meet con Moodle.
- Audiovisuales:
 - Se procede a equipar a las aulas de cámaras para posibilitar una docencia mixta presencial/online.
 - Durante el mes de julio se realizan las pruebas y durante el mes de septiembre se procede a la instalación.
 - Se cumple el plazo de instalación y a fecha 30 de septiembre están equipadas 200 aulas en los 4 campus.

En el CMVE, además de las medidas preventivas generales establecidos por las autoridades sanitarias, se adaptaron las medidas específicas a nuestro centro (limpieza y desinfección de las instalaciones, carteles informativos sobre dichas medidas, mamparas de protección en los distintos servicios del centro...), según la evolución de la pandemia. Hay que destacar también el esfuerzo por adecuar las instalaciones al protocolo establecido una vez que se retomó la presencialidad al inicio de este curso. Se elaboró una planificación para la ocupación de los espacios en función al número de alumnos para mantener las medidas sanitarias exigidas.

En cuanto a los recursos disponibles para la realización de las prácticas externas de nuestro alumnado, a pesar de esta circunstancia (lo que ha supuesto una reducción de la oferta de plazas por parte de los centros colaboradores de prácticas), han sido suficientes y adecuados, como hemos comentado con anterioridad en el apartado 3 de este autoinforme.

Puntos Fuertes:

AMBOS CENTROS:

- Las infraestructuras en ambos centros son las descritas en la Memoria Verificada y permiten el normal funcionamiento para el desarrollo del título.
- La sostenibilidad del título según los datos de que disponemos es adecuada.

Basándonos en el Informe de Seguimiento de la DEVA del Plan de Mejora del Título para la convocatoria 2020-2021 (del autoinforme 2019-2020), donde aparecen como no resueltas, seguimos incorporando las siguientes recomendaciones en la tabla:

Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN		
13-07-2021 (Seguimiento)	Recomendación 10: Incremento bajo sobre la satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de apoyo y orientación académica del alumnado.	Acción de Mejora 1: Analizar el procedimiento y revisar los indicadores sobre el grado de satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de apoyo y orientación académica del alumnado.
13-07-2021 (Seguimiento)	Recomendación 11: Poco aumento en la satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de orientación profesional.	Acción de Mejora 1: Continuar de una manera sistemática con las actividades de orientación profesional en los últimos cursos del Grado a través, coordinación del Grado y organismos públicos y privados del ámbito laboral. Acción de Mejora 2: Incluir las actividades de orientación profesional en asignaturas del grado. Acción de Mejora 3: Realizar una encuesta entre el alumnado del Grado para conocer sus demandas de orientación profesional. Acción de Mejora 4: Colaborar con el Área de Empleo de la UCA en la colocación de Stands en el Centro.
CENTRO DE MAGISTERIO "VIRGEN DE EUROPA"		
13-07-2021 (Seguimiento)	Recomendación 6 (Informe de seguimiento DEVA convocatoria 20-21): Establecer medidas que permitan mantener o aumentar el número real de estudiantes de nuevo ingreso en el título.	Acción de mejora 1: Implicar a todas las Áreas Departamentales para la promoción del Centro. Acción de Mejora 2: Ofrecer charlas informativas en aquellos centros donde se imparten ciclos formativos de infantil. Evidencia URL: Proyecto de área de información pública https://cutt.ly/kkqSluP

6) RESULTADOS E INDICADORES

Análisis y Valoración:

INDICADOR (TÍTULO)	Sede/ Centro	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	FCCE	15,63%	8,2%	15,14%	13,97%	43,95%
	CMVE	14%	15%	47,4%	21,4%	82,8%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	FCCE	52,75%	29,21%	32,18%	33,33%	45,74%
	CMVE	100%	100%	82,35%	82,35%	100%
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	FCCE	76,47%	16,67%	3,66%	16,22%	10,95%
	CMVE	44,23%	-	-	-	-
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	FCCE	3,32	3,48	3,59	3,61	3,79
	CMVE	4,09	3,52	4,12	3,88	3,88
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	FCCE	3,78	4,16	3,44	3,57	3,39
	CMVE	4,13	4,63	4,46	4,46	4,44
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	FCCE	-	3,67	3,73	4,07	3,83
	CMVE	-	3,0	3,74	4	3,57
ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta)	FCCE	4,62	70	33,33	33,33	26,67
	CMVE	26,09	-	-	-	-
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta)	FCCE	100	42,86	100	75	75
	CMVE	100	-	-	-	-
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta)	FCCE	0	14,29	0	0	0
	CMVE	0	-	-	-	-
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año	FCCE	33,33	14,29	0	50	0

realización encuesta)	CMVE	0	-	-	-	-
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)	FCCE	3,33	3,05	3,17	3,58	2,87
	CMVE	3,16	-	-	-	-
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)	FCCE	-	-	-	-	3,13
	CMVE	-	-	-	-	-
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	FCCE	2,03%	4,46%	0,2%	0,39%	0,39%
	CMVE	0,02%	-	-	3,97%	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	FCCE	0,23%	1,56%	8,12%	0,98%	0,2%
	CMVE	0,02%	-	-	-	3,73%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	FCCE	-	0,21%	-	-	0,1%
	CMVE	-	-	-	0,79%	8,21%
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	FCCE	0,45%	0,52%	0,1%	0,78%	-
	CMVE	-	-	2,92%	-	0,75%

INDICADOR (CENTRO)	Sede/Centro	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	FCCE	8,91%	5,54%	6,36%	13,13%	39,99%
	CMVE	13%	18%	51,25%	20,85%	80,72%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	FCCE	78,41%	49,74%	51,76%	40,38%	69,51%
	CMVE	93,5%	98%	91,17%	86,62%	100%
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	FCCE	60,68%	23,48%	4,73%	14,18%	13,21%
	CMVE	51,4%	-	-	-	-
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	FCCE	3,27	3,16	3,25	3,38	3,69
	CMVE	3,98	3,8	3,71	3,95	3,71
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	FCCE	3,83	4,31	3,71	3,85	3,8
	CMVE	4,15	4,59	4,34	4,47	4,34
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	FCCE	3,61	3,67	3,73	4,07	3,83
	CMVE	-	3,0	3,74	4,0	3,57
ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta)	FCCE	8	59,26	71,43	57,5	38,78
	CMVE	30,92%	-	-	-	-
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta)	FCCE	80	65,63	80	82,61	63,16
	CMVE	88,24%	-	-	-	-
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta)	FCCE	0	12,5	10	8,7	5,26
	CMVE	0%	-	-	-	-
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta)	FCCE	10	21,88	20	34,78	31,58
	CMVE	0%	-	-	-	-
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)	FCCE	3,24	3	2,86	3,18	3,24
	CMVE	3,13	-	-	-	-
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)	FCCE	-	-	-	-	3,22
	CMVE	-	-	-	-	-
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	FCCE	1,36%	2,37%	0,45%	0,7%	0,73%
	CMVE	-	-	0,21%	2,35%	0,56%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al	FCCE	0,95%	0,86%	3,61%	1,85%	1,06%

número de usuarios	CMVE	0,02%	-	0,21%	2,18%	2,05%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	FCCE	0,04%	0,12%	0,08%	0,04%	0,07%
	CMVE	-	-	-	0,40%	9,91%
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	FCCE	0,58%	0,66%	0,19%	0,37%	0,11%
	CMVE	-	-	2,28%	-	0,56%

En la FCCE: La tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción del alumnado, podemos comprobar que, se ha conseguido aumentar la participación en un 29,98% respecto al curso anterior, alcanzando el 43,95% de participación, la tendencia ha perdido su estabilidad que mantenía en los cursos anteriores.

El valor de la tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción del profesorado ha aumentado un 12,41% (anterior: 33,33%; actual: 45,74%). La tendencia es al alza en los cuatro cursos últimos.

Los valores globales arrojados respecto al grado de satisfacción del alumnado con el título muestran una ligera subida (2020: 3,61; 2021: 3,79), la tendencia es bastante estable. Al compararlos con el Centro (3,69) observamos que se encuentran por encima de este. En cuanto al Grado de satisfacción global del PDI con el título encontramos una disminución de 0,18 décimas. Al compararlo con el Centro, 4,26, observamos que son inferiores. Respecto al valor del grado de satisfacción del PAS con el Centro, se produce una ligera bajada (1,24), la tendencia a lo largo de los cursos es muy estable en este indicador. En cuanto al indicador sobre la inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta), comprobamos que el valor ha bajado (2020: 33,33; 2021: 26,67), la tendencia es estable con una ligera bajada. De una forma parecida se comporta este indicador con respecto al Centro. Por otro lado, la tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización de la encuesta) arroja el mismo valor en los dos últimos cursos analizados y, la tendencia en este caso es estable. Este indicador respecto al Centro ha sufrido una bajada de 18,45 (2020:82,61; 2021: 63,16). En cuanto al grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización), observamos un ligero descenso de 0,71 décima, la tendencia de los cursos estudiados se mantiene estable. Este indicador se muestra con una ligera subida respecto al Centro. Por otro lado, en cuanto al valor del grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados no tenemos valores en este indicador en los cursos anteriores, en el curso que nos ocupa arroja un valor de 3,13 en el título y de 3,22 respecto al Centro. Ambos valores son parecidos. Al analizar el número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios, podemos observar que este valor es muy pequeño (0.3%), este dato se repite en los dos últimos cursos estudiados y la tendencia es muy estable a lo largo del tiempo en el título. El mismo comportamiento lo encontramos en el valor que muestra este indicador respecto al Centro. Al analizar el número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios, el valor en este último curso estudiado es aún menor, 0,2% en el título y 1,06% en el Centro, en ambos casos, la tendencia se muestra estable y a la baja. Por último, al analizar el número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios y, el número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios, podemos comprobar, tanto en el título como en el Centro, que son valores muy poco significativos en ambos casos. Evidencias: <https://bit.ly/3o2wJXk>

Basándonos en el Informe de Seguimiento de la DEVA del Plan de Mejora del Título para la convocatoria 2020-2021 (del autoinforme del 2019-2020), ambos centros seguimos incorporando la recomendación 3: Se recomienda aumentar las tasas de respuesta de las encuestas de satisfacción de los agentes implicados, proporcionando indicadores de satisfacción de todos los colectivos o grupos de interés implicados: estudiantes, profesorado, PAS, egresados, empleadores y tutores en prácticas, indicando el tamaño de la población y el número de respuestas obtenidas. Se considera que la acción de mejora (sesiones informativas sobre las encuestas de satisfacción para aumentar la tasa de respuesta en dichas encuestas) es adecuada y está finalizada, pero no logra alcanzar el objetivo respecto a los empleadores, dato que ya no se solicita en este autoinforme.

En el CMVE, los datos acerca de la satisfacción global con el título se han mantenido dentro de valores adecuados, tanto en el alumnado como en el PDI y en el PAS. Es importante destacar que las tasas de respuesta

a las encuestas han aumentado significativamente tanto en el alumnado (de 21,4% al 82,8%), como en el PDI (de 82,35% al 100%). El hecho de que las encuestas se hayan realizado a través de la plataforma Moodle y dentro de las sesiones de clase en las distintas asignaturas, ha facilitado este aumento en el alumnado.

Basándonos en el Informe de Seguimiento de la DEVA del Plan de Mejora del Título para la convocatoria 2020-2021 (del autoinforme del 2019-2020), seguimos incorporando la recomendación 15: Aumentar la participación del alumnado en las encuestas de la UCA. Se considera que la acción de mejora es adecuada, de hecho este curso dichas tasas han aumentado considerablemente, como se ha indicado antes, pero aún no se puede observar su evolución. Se mantiene abierta para hacer seguimiento.

En relación a la utilización del BAU (Buzón de Atención al Usuario) se ha producido un incremento en el número de sugerencias y felicitaciones, y un descenso en las quejas e incidencias docentes. Dadas las características de nuestro centro donde hay una comunicación fluida con el alumnado, el uso de este medio no es relevante, en relación al número de alumnos matriculados.

Basándonos en el Informe de Seguimiento de la DEVA del Plan de Mejora del Título para la convocatoria 2020-2021 (del autoinforme del 2019-2020), seguimos incorporando la recomendación 24: Baja participación en las encuestas de satisfacción del BAU. Se considera que la acción de mejora es adecuada y está finalizada. Hay que señalar que el indicador referido a la participación en las encuestas de satisfacción del BAU no se requiere explícitamente para analizar en este autoinforme, está incluido en la satisfacción del estudiante con los recursos en general. Se mantiene abierta para hacer seguimiento.

Puntos Fuertes:

CMVE:

- Aumento considerable en la participación del alumnado en las encuestas de la UCA.

Basándonos en el Informe de Seguimiento de la DEVA del Plan de Mejora del Título para la convocatoria 2020-2021 (del autoinforme 2019-2020), donde aparecen como no resueltas, seguimos incorporando las siguientes recomendaciones en la tabla:

Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
AMBOS CENTROS		
13-07-2021 (Seguimiento)	<i>Recomendación 3: Se recomienda aumentar las tasas de respuestas de las encuestas de satisfacción de los agentes implicados, proporcionando indicadores de satisfacción de todos los colectivos y grupos de interés implicados: estudiantes, Profesorado y PAS, egresados, empleadores y tutores en prácticas, indicando el tamaño de la población y el número de respuestas obtenidas.</i>	Acción de mejora 1: CMVE: Sesiones informativas sobre las encuestas de satisfacción para aumentar la tasa de respuesta. Acción de mejora 2: FCCE: Calendario de sesiones desarrolladas para informar a los agentes implicados de la necesidad de participar en las encuestas de satisfacción y, así, lograr un aumento de las tasas de respuestas en las mismas.
13-07-2021 (Seguimiento)	<i>Recomendación 15 (Informe de seguimiento DEVA convocatoria 20-21): Aumentar la participación del alumnado en las encuestas de la UCA</i>	Acción de mejora 1: CMVE: Favorecer la cumplimentación de las encuestas durante la permanencia del alumnado en el centro, pidiendo a algunos profesores que dejen 5 minutos de alguna de sus sesiones para ello. Acción de mejora: FCCE: Continuar fomentando la participación del alumnado en las encuestas de satisfacción; para ello mantendremos reuniones con los representantes del alumnado a lo largo del actual Curso Académico.
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN		
13-07-2021	Recomendación 16: El número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios.	Acción de Mejora 1: Mantener reuniones periódicas con los delegados de cursos para analizar y revisar las causas de estas quejas ya que han aumentado de dos a cuatro en los dos cursos observados.

CENTRO DE MAGISTERIO "VIRGEN DE EUROPA"		
13-07-2021 (Seguimiento)	<i>Recomendación 24: Baja participación en las encuestas de satisfacción del BAU.</i>	<p>Acción de Mejora 1: La encuesta de satisfacción del BAU, se reenvía varias veces, además de que se informa a los delegados de clase y de centro sobre distintos aspectos del SGC, entre ellos, el BAU. Planteamos hacer seguimiento de la utilización del BAU.</p> <p>Evidencia contrastable: Acta de la reunión extraordinaria de Junta de Centro de 19 de marzo de 2019 (https://cutt.ly/JPvxN2l)</p>

PLAN DE MEJORAS

AMBOS CENTROS

Recomendación DEVA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Recomendación seguimiento 1 (Informe de seguimiento DEVA convocatoria 20-21): Se recomienda crear una página única web oficial del título con referencia a los dos centros.	<p>Acción de mejora: Incorporar en las respectivas webs de ambos centros, enlaces a la del otro.</p> <p>Evidencia contrastable: FCCE: https://n9.cl/3v6h3 CMVE: https://bit.ly/332aAMU</p>	Decana	2019-11-08	2020-03-10	<p>ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro.</p> <p>CMVE - Valor indicador Curso 2016-2017: 3,45 Curso 2017-2018: 3,27 Curso 2018-2019: 3,87 Curso 2019-2020: - Curso 2020-2021: 4,72</p> <p>ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro.</p> <p>CMVE - Valor indicador Curso 2016-2017: 4,57 Curso 2017-2018: 4,75 Curso 2018-2019: 5 Curso 2019-2020: - Curso 2020-2021: 4,72</p> <p>ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s.</p> <p>CMVE - Valor indicador NO HAY DATOS</p> <p>FCCE Evidencias: https://bit.ly/3H6Jwi2 https://bit.ly/31MhSIF https://bit.ly/3AyMvOC</p>
Recomendación 13 (Informe de seguimiento DEVA convocatoria 20-21): Bajo porcentaje de la Tasa de movilidad Internacional de estudiantes sobre matriculados en el título	<p>Acción de Mejora 1: en la FCCE reuniones informativas para alumnado del grado sobre la oferta de movilidad disponible y sus beneficios a nivel académico, profesional y personal.</p> <p>Acción de Mejora 2: en la FCCE,</p>	FCCE: Vicedecanato de Internacionalización	<p>FCCE: 2019-04-01</p> <p>CMVE: 2019-09-20</p>	<p>FCCE: 2022-07-30</p> <p>CMVE: 2022-09-30</p>	<p>ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad saliente internacional</p> <p>FCCE - Valor indicador Curso 2016-2017: 1,7% Curso 2017-2018: 2,58% Curso 2018-2019: 1,31% Curso 2019-2020: 0,84% Curso 2020-2021: 0,64%</p>

	<p>Encuesta entre el alumnado para recabar información sobre sus motivos por no participar en la movilidad.</p> <p>Acción de mejora: en el CMVE, se incorpora en las jornadas de acogida la información a los alumnos de nuevo ingreso sobre los programas de movilidad, además de darle difusión en las redes sociales y en la web del centro.</p>	<p>CMVE: Coordinadora de movilidad</p>			<p>Evidencia: https://bit.ly/33VIPL5</p> <p>CMVE - Valor indicador Curso 2016-2017: - Curso 2017-2018: 1,21% Curso 2018-2019: 1,3% Curso 2019-2020: 2,2% Curso 2020-2021: 0,75%</p> <p>Evidencia contrastable: Programa de las jornadas de acogida del curso 2020-2021 (https://cutt.ly/Z0ll9eT)</p>
<p>Recomendación 3 (Informe de seguimiento DEVA convocatoria 20-21): Se recomienda aumentar las tasas de respuestas de las encuestas de satisfacción de los agentes implicados, proporcionando indicadores de satisfacción de todos los colectivos y grupos de interés implicados: estudiantes, Profesorado y PAS, egresados, empleadores y tutores en prácticas, indicando el tamaño de la población y el número de respuestas obtenidas.</p>	<p>Acción 1: CMVE: Sesiones informativas sobre las encuestas de satisfacción para aumentar la tasa de respuesta.</p> <p>Acción 2: FCCE: Calendario de sesiones desarrolladas para informar a los agentes implicados de la necesidad de participar en las encuestas de satisfacción y, así, lograr un aumento de las tasas de respuestas en las mismas.</p>	<p>CMVE: Directora Adjunta del Centro</p> <p>FCCE: Decana</p>	<p>CMVE:2019-04-01</p> <p>FCCE: 2019-11-08</p>	<p>CMVE: 2022-09-30</p> <p>FCCE: 2022-07-30</p>	<p>CMVE: ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado. Valor indicador Curso 2016-2017: 14% Curso 2017-2018: 15% Curso 2018-2019: 47,4% Curso 2019-2020: 21,4% Curso 2020-2021: 82,8%</p> <p>ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI. Valor indicador Curso 2016-2017: 100% Curso 2017-2018: 100% Curso 2018-2019: 82,35% Curso 2019-2020: 82,35% Curso 2020-2021: 100%</p> <p>ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados. Valor indicador Curso 2016-2017: 44,23% Curso 2017-2018: - Curso 2018-2019: - Curso 2019-2020: - Curso 2020-2021: -</p> <p>FCCE: ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para</p>

					<p>el análisis de la satisfacción. Alumnado. Valor indicador Curso 2016-2017: 19,46% Curso 2017-2018: 15,08% Curso 2018-2019: 9,32% Curso 2019-2020: 9,54% Curso 2020-2021: 27,66%</p> <p>ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI. Valor indicador Curso 2016-2017: 54,55% Curso 2017-2018: 54,05% Curso 2018-2019: 34,15% Curso 2019-2020: 52,27% Curso 2020-2021: 64,29%</p> <p>ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados. Valor indicador Curso 2016-2017: - Curso 2017-2018: 32,43% Curso 2018-2019: 6,67% Curso 2019-2020: 6,9% Curso 2020-2021: 17,39%</p> <p>Evidencia: https://bit.ly/3nYKiqU</p>
<p>Recomendación 15 (Informe de seguimiento DEVA convocatoria 20-21): Aumentar la participación del alumnado en las encuestas de la UCA</p>	<p>Acción de mejora 1: CMVE: Favorecer la cumplimentación de las encuestas durante la permanencia del alumnado en el centro, pidiendo a algunos profesores que dejaran 5 minutos de alguna de sus sesiones para ello.</p> <p>Acción de mejora: FCCE: Continuar fomentando la participación del alumnado en las encuestas de satisfacción; para ello mantendremos reuniones con los representantes del alumnado a lo largo del actual Curso Académico.</p>	<p>Coordinación de Título</p>	<p>FCCE: 2019-04-01</p> <p>CMVE: 2018-03-01</p>	<p>FCCE: 2022-07-30</p> <p>CMVE: 2022-09-30</p>	<p>ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado. FCCE - Valor indicador Curso 2016-2017: - Curso 2017-2018: 32,43% Curso 2018-2019: 6,67% Curso 2019-2020: 6,9% Curso 2020-2021: 17,39% Evidencia: https://bit.ly/3o2t0sP</p> <p>CMVE - Valor indicador Curso 2016-2017: 14% Curso 2017-2018: 15% Curso 2018-2019: 47,4% Curso 2019-2020: 21,4% Curso 2020-2021: 82,8%</p>

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Recomendación DEVA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Recomendación seguimiento 2: Se recomienda, en la Facultad de Ciencias de la Educación, incorporar información sobre la satisfacción del alumnado con los estudios y las prácticas externas, así como con la inserción laboral.	Acción de Mejora 1: Incorporar resultados de satisfacción e inserción laboral en la web.	Decanato	2019-11-08	2022-07-30	<p>ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas.</p> <p>Valor indicador Curso 2016-2017: - Curso 2017-2018: - Curso 2018-2019: - Curso 2019-2020: - Curso 2020-2021: 3,92 Evidencia: https://bit.ly/3KNt2i3</p> <p>ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.</p> <p>Valor indicador Curso 2016-2017: 4,3 Curso 2017-2018: 4,1 Curso 2018-2019: 4,1 Curso 2019-2020: 4,4 4,5 Curso 2020-2021: 4,5 Evidencia: https://bit.ly/3r2VJzz</p> <p>P07 - Procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral y satisfacción de los egresados con la formación recibida. Evidencia: https://bit.ly/3g6WlxX</p>
Recomendación 8: Baja participación del profesorado en Acciones Formativas en un (58,11%).	<p>Acción de Mejora 1: Fomentar una mayor participación del profesorado en las Acciones Formativas convocando reuniones informativas para explicar el proceso para dicha participación</p> <p>Acción de Mejora 2: Localizar las causas que provocan esta baja participación del Profesorados en</p>	Direcciones Departamentales	2019-04-01	2022-07-30	<p>ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.</p> <p>Valor indicador Curso 2016-2017: 64,29% Curso 2017-2018: 63,64% Curso 2018-2019: 45% Curso 2019-2020: 55,81% Curso 2020-2021: 59,52% Evidencia: https://bit.ly/3rOFES2</p>

	<p>estas acciones</p> <p>Acción de Mejora 3: Calendario de reuniones con los Vicedecanatos, Departamentos y el profesorado de los mismos.</p>				
<p>Recomendación 9: Baja participación del profesorado en Proyectos de Innovación y Mejora Docente (45,95%).</p>	<p>Acción de mejora 1: Mantener informado al profesorado por medio de correo electrónico de la importancia de participar en estos proyectos dada la importancia de los mismos sobre la docencia.</p> <p>Acción de Mejora 2: Fomentar una mayor participación del profesorado en Proyectos de Innovación y Mejora Docente.</p> <p>Acción 3 (Nueva): Localizar las causas que provocan esta baja participación del Profesorados en estas acciones.</p> <p>Acción 4 (Nueva): Calendario de reuniones con los Vicedecanatos, Departamentos y el profesorado de los mismos.</p>	<p>Direcciones Departamentales</p>	<p>2019-04-01</p>	<p>2022-07-30</p>	<p>ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.</p> <p>Valor indicador</p> <p>Curso 2016-2017: 75%</p> <p>Curso 2017-2018: 54,55%</p> <p>Curso 2018-2019: 65%</p> <p>Curso 2019-2020: 62,79%</p> <p>Curso 2020-2021: 71,43%</p> <p>Evidencias: https://bit.ly/3g2KMaR</p>
<p>Recomendación 10: Incremento bajo sobre la satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de apoyo y orientación académica del alumnado.</p>	<p>Acción de Mejora 1: Analizar el procedimiento y revisar los indicadores sobre el grado de satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de apoyo y orientación académica del alumnado</p>	<p>Vicedecanato de Orientación Académica</p>	<p>2019-04-01</p>	<p>2022-07-30</p>	<p>ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica.</p> <p>Valor indicador</p> <p>Curso 2016-2017: 2,56</p> <p>Curso 2017-2018: 2,82</p> <p>Curso 2018-2019: 2,72</p> <p>Curso 2019-2020: -</p> <p>Curso 2020-2021: 3,3</p> <p>Evidencia: https://bit.ly/3r86yk7</p>
<p>Recomendación 11: Poco aumento en la satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de orientación profesional.</p>	<p>Acción de Mejora 1: Continuar de una manera sistemática con las actividades de orientación profesional en los últimos cursos del Grado a través, coordinación del Grado y organismos públicos y privados del ámbito laboral.</p>	<p>Vicedecanato de Orientación Académica</p>	<p>2019-04-01</p>	<p>2022-07-30</p>	<p>ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional</p> <p>Valor indicador</p> <p>Curso 2016-2017: 2,93</p> <p>Curso 2017-2018: 2,48</p> <p>Curso 2018-2019: 2,46</p> <p>Curso 2019-2020: -</p>

	<p>Acción de Mejora 2: Incluir las actividades de orientación profesional en asignaturas del Grado</p> <p>Acción de Mejora 3: Realizar una encuesta entre el alumnado del Grado para conocer sus demandas de orientación profesional.</p> <p>Acción de Mejora 4: Colaborar con el Área de Empleo de la UCA en la colocación de Stands en el Centro</p>				<p>Curso 2020-2021: 2,97</p> <p>Evidencias: https://bit.ly/33NkVl2</p>
<p>Recomendación 14: Disminuye el porcentaje de estudiantes extranjeros o nacionales matriculados en el título, en el marco de un programa de movilidad</p>	<p>Acción de Mejora 1: Traducción al inglés de la oferta académica del grado FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN</p>	<p>Vicedecanato de Internacionalización</p>	<p>2019-04-01</p>	<p>2022-07-30</p>	<p>ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad entrante internacional o nacional.</p> <p>-Valor indicador</p> <p>Curso 2016-2017: 1,7%</p> <p>Curso 2017-2018: 2,58%</p> <p>Curso 2018-2019: 1,31%</p> <p>Curso 2019-2020: 0,84%</p> <p>Curso 2020-2021: 0,64%</p> <p>Evidencia: https://bit.ly/33VIPL5</p> <p>ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad entrante nacional.</p> <p>Curso 2017-2018: 0,8%</p> <p>Curso 2018-2019: 0,45%</p> <p>Curso 2019-2020: 0,88%</p> <p>Curso 2020-2021: 0,84%</p> <p>Evidencia: https://bit.ly/33VIPL5</p>
<p>Recomendación 16: El número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios.</p>	<p>Acción de Mejora 1: Mantener reuniones periódicas con los delegados de cursos para analizar y revisar las causas de estas quejas ya que han aumentado de dos a cuatro en los dos cursos observados</p>	<p>Decanato</p>	<p>2019-04-01</p>	<p>2022-07-30</p>	<p>ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios.</p> <p>Valor indicador</p> <p>Curso 2016-2017: 2,03%</p> <p>Curso 2017-2018: 4,46%</p> <p>Curso 2018-2019: 0,2%</p> <p>Curso 2019-2020: 0,39%</p> <p>Curso 2020-2021: 0,39%</p> <p>Evidencia: https://bit.ly/3r3YaSB</p>

CENTRO DE MAGISTERIO “VIRGEN DE EUROPA”

Recomendación DEVA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Recomendación 18 (Informe de seguimiento DEVA convocatoria 20-21): La situación de los alumnos pendientes que piden prórrogas manteniendo el tema asignado por primera vez durante varios cursos.	Acción de Mejora 1: Modificación del Reglamento de TFG en su artículo 6.4, para regularizar la situación de estos alumnos.	Coordinadora del Título	2019-1108	2022-09-30	ISGC-P04-11: Satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM. Valor indicador Curso 2016-2017: 3,43 Curso 2017-2018: 3,42 Curso 2018-2019: 4,11 Curso 2019-2020: 3,8 Curso 2020-2021: 3,68 Evidencia contrastable: https://bit.ly/3b9pdRN
Recomendación 20 (Informe de seguimiento DEVA convocatoria 20-21): No tener acceso a la participación en Proyectos de innovación de la UCA	Se llevó esta petición a la Comisión Paritaria y al Patronato, teniendo como referencia el Convenio de Adscripción del Centro con la UCA. No existe un convenio específico para esta acción.	Directora Adjunta del Centro	2017-07-01	2020-01-30	No hay indicador. Evidencia contrastable: https://cutt.ly/XkwreEi
Punto débil nº 1: Bajo porcentaje de profesorado-doctor con acreditación.	<i>Acción de mejora nº 1: El centro ofrecerá ayudas para reducir la docencia e impulsar la acreditación e investigación del profesorado-doctor.</i>	Directora Adjunta del Centro	2021-07-01	2023-09-30	ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas. Valor indicador Curso 2016-2017: 73,4% Curso 2017-2018: 86,9% Curso 2018-2019: 88,75% Curso 2019-2020: 42,85% Curso 2020-2021: 100%
Recomendación 6 (Informe de seguimiento DEVA convocatoria 20-21): Establecer medidas que permitan mantener o aumentar el número real de estudiantes de nuevo ingreso en el título.	Acción de mejora 1: Implicar a todas las Áreas Departamentales para la promoción del Centro. Acción de Mejora 2: Ofrecer charlas informativas en aquellos centros donde se imparten ciclos formativos de Infantil.	Coordinadora de información pública	2019-09-20	2022-09-30	No hay indicador. Evidencia URL: Proyecto de área de infomación pública https://cutt.ly/kkgSluP
Recomendación 24 (Informe de seguimiento DEVA convocatoria 20-21): Baja participación en	Acción de Mejora 1: La encuesta de satisfacción del BAU, se reenvía varias veces,	Coordinadora del Título	2018-09-01	2022-09-30	No hay indicador

<p>as encuestas de satisfacción del BAU.</p>	<p>además de que se informa a los delegados de clase y de centro sobre distintos aspectos del SGC, entre ellos, el BAU. Planteamos hacer seguimiento de la utilización del BAU.</p>				<p>Evidencia contrastable: Acta de la reunión extraordinaria de Junta de Centro de 19 de marzo de 2019 (https://cutt.ly/JPvxN2l)</p>
--	---	--	--	--	---